



PUNTA ARENAS, Diciembre 17 de 2009.-

Nº 4378.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;
- Decreto Alcaldicio Nº3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio Nº10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley Nº 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- El reglamento de la Ley Nº 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63º letra J) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, se autoriza, mediante modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el artículo 10º, Nº 8 y artículo 51º del Reglamento de la Ley Nº 19.886, la **Adquisición de Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión relojes municipales**;
2. **QUE**, conforme al artículo 51º, inciso último del Reglamento de la Ley 19.886, los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia de la Adquisición son: Precio 60%, Experiencia de los oferentes 20% y Cobertura o Presencia Regional 20%;
3. **QUE**, se adjudicó al proveedor que más abajo se individualiza, obtuvo el mayor puntaje ponderado, el cual cumple con los requisitos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia y se encuentra dentro de lo solicitado por la II. Municipalidad de Punta Arenas. Además se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores, acreditando que no posee inhabilidades para contratar con el Estado. Se adjunta Certificado respectivo.
4. **QUE**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la Licitación Pública, bajo la modalidad de **Contrato de Suministro, Adjudicación Simple sin emisión automática de OC, por el año 2010, el Servicio Mantenimiento, Limpieza y Revisión relojes municipales, ID 2348-174-L109** al proveedor que se indica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR : JOYERIA Y RELOJERIA ARLETTE PANTOJA RAVANAL E.I.R.L.		R.U.T. : 76.948.330-6	
CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	MONTO NETO ANUAL
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj Pedestal, ubicado en Plazoleta de Avda. Independencia y O'Higgin's, frente al Puerto de Punta Arenas.	\$12.000.-	\$144.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj Pedestal, ubicado en calle Sarmiento y Diagonal Don Bosco, Punta Arenas.	\$12.000.-	\$144.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Totalpack, modelo U-ER 30, Nº inventario 8256, ubicado en Edificio de José Nogueira Nº 1238.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Barómetro y Termógrafo, ubicado en Plazoleta de Avda. Independencia y O'Higgins, frente al Puerto de Punta Arenas.	\$12.000.-	\$144.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Totalpack, modelo ET-8200, Nº inventario 8039, ubicado en Edificio de Roca 940.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo 9100J, Nº inventario 1197, ubicado en Maestranza Municipal, Avda. Los Generales 0380.	\$11.000	\$132.000.-



01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo BX 2000, N° inventario 5774, ubicado en Edificio Estrecho de Magallanes, Avda. Independencia 830, piso 2.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo BX 2000, N° inventario 4886, ubicado en Edificio Palacio José Montes, Plaza Muñoz Gamero 745.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo BX 1500, N° inventario 9246, ubicado en Edificio Dirección del Tránsito, Roca 927.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo M3800, N° inventario 2599, ubicado en Edificio Juzgados de Policía Local, Fagnano 643.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo BX 1500, N° inventario 8928, ubicado en Edificio Palacio José Montes, Plaza Muñoz Gamero 745, INTERIOR.	\$11.000	\$132.000.-
01	Servicio Mantenimiento, limpieza y revisión Reloj control de asistencia, marca Amano, modelo BX 1500, N° inventario 9424, ubicado en Edificio Gestión Cultural-Alcaldía, José Menéndez 741.	\$11.000	\$132.000.-
MONTO NETO A COMPROMETER			\$ 1.620.000.-

2. DEJASE ESTABLECIDO, que el Servicio tendrá una vigencia desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2010.

3. DESIGNASE, a los Departamentos de Recursos Humanos y Abastecimiento, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidades Técnicas para este contrato de Suministro, quienes deberán supervisar que la prestación de servicios contratados, se realicen conforme a los términos indicados en los Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas, de la Adquisición 2348-174-L109, formulando las recomendaciones y observaciones que sean necesarias al Proveedor adjudicado, durante el tiempo que dure el contrato de suministro. También deberá recepcionar conforme la prestación del servicio y visar las facturas en señal de conformidad.

4. PUBLIQUESE en el sitio web www.mercadopublico.cl.

5. PROCEDASE, por la Dirección de Administración y Finanzas a imputar el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.06.004 "Mantenimiento y Reparación de máquinas y equipos de oficina" Sub-Programa 0101 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Claudio Oyarzo Paredes
CLAUDIO OYARZO PAREDES
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COP/EFV/AM/mvf.-

DISTRIBUCION:

Adm. Municipal - Adm. Y Finanzas - Control - OIRS y Transparencia Municipal - Antecedentes - Archivo.-